

sesenta y siete, fecha de su fallecimiento, al General de División don Diego Mayoral Massot.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN de 3 de enero de 1968 por la que se nombra al General de Brigada de Infantería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael Molina Surga, para el cargo de Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar.

Excmos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Infantería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en situación de disponible, don Rafael Molina Surga.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 3 de enero de 1968.

MENENDEZ

Excmos. Sres. Capitán General de la Segunda Región Militar y Director general de Servicios de este Ministerio.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 3184/1967, de 21 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada al General Subinspector don Amadeo Ferro Freire, nombrándole Inspector General del referido Cuerpo.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en ascender al empleo de General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada, con antigüedad del día uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho, al General Subinspector don Amadeo Ferro Freire, nombrándole Inspector General del referido Cuerpo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 3185/1967, de 21 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada al Coronel don Ricardo Díaz Vilela, nombrándole Jefe del Servicio Técnico de Utilización de Máquinas.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada, con antigüedad del día uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho, al Coronel de Máquinas don Ricardo Díaz Vilela, nombrándole Jefe del Servicio Técnico de Utilización de Máquinas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 3186/1967, de 21 de diciembre, por el que se dispone que al General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Manuel Loberas Moreda se le aplique lo dispuesto en el último párrafo del artículo 9.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952, quedando en la situación de «Disponible».

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que al General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Manuel Loberas Moreda se le aplique lo dispuesto en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos a partir del día treinta y uno de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Padecido error en la inserción de la relación aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 23 de diciembre de 1967, páginas 17736 y 17737, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la línea 11 de la citada relación, donde dice: «Policía don Adelino Senra Gesteira: 5 de enero de 1968.», debe decir: «Policía don Idelino Senra Gesteira: 5 de enero de 1968.».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 3187/1967, de 28 de diciembre, sobre cese de don José Herrero de Tejada en el cargo de Presidente, Delegado del Gobierno en la Junta de Abastecimiento de Agua a los pueblos de la sierra del Guadarrama, por supresión de dicho Organismo.

Por Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, ha sido suprimido, entre otros organismos, la Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la sierra de Guadarrama, pasando sus funciones a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente, Delegado del Gobierno en la Junta de Abastecimiento de Agua a los pueblos de la sierra de Guadarrama don José Herrero de Tejada, para el que fué designado por Decreto dos mil novecientos veintidós/mil novecientos sesenta y cinco, de nueve de octubre, por supresión de dicho Organismo, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ